

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El infrascrito Ejecutor Especial de los acuerdos de la Junta Directiva de la sociedad **COMPAÑÍA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE SAN SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse "**CAESS, S.A. DE C.V.**", del domicilio de la ciudad y departamento de San Salvador, **CONVOCA A SUS ACCIONISTAS** a celebrar sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a las **15:30 horas** del día **7 de septiembre de 2022**, a través de una plataforma virtual habilitada para tal efecto en la que se conocerá la siguiente agenda:

PUNTOS DE JUNTA GENERAL ORDINARIA:

- 1) Aplicación de Resultados.

PUNTOS DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA:

- 1) Ratificación de los acuerdos tomados en Junta Directiva donde se aprobó autorizar el porcentaje de la tasa por comisión de estructuración de crédito sindicado, hasta por la cantidad de US\$ 375 millones de dólares de los Estados Unidos de América.

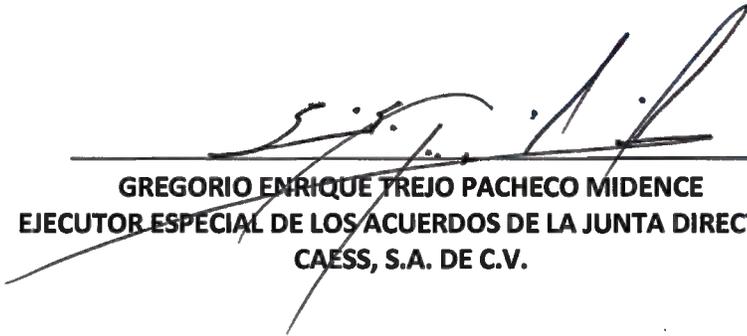
QUÓRUM Y RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA: La Junta General Ordinaria y Extraordinaria se considerará legalmente instalada al encontrarse representado a través de la plataforma virtual habilitada para tal efecto el respectivo porcentaje legal de las **VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTAS NOVENTA Y UNA ACCIONES (28,165,291)** que conforman el capital social.

EN PRIMERA CONVOCATORIA: El quórum necesario para la primera convocatoria será con la representación de las tres cuartas partes de las acciones a través de la plataforma virtual habilitada para tal efecto, es decir **VEINTIUN MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE ACCIONES (21,123,969)** y las resoluciones serán por la misma proporción de los votos presentes.

EN SEGUNDA CONVOCATORIA: Si no hubiere quórum en primera convocatoria, por esta misma se convoca a los accionistas en segunda convocatoria para celebrar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a las **15:30 horas** del día **8 de septiembre de 2022**, de la misma forma señalada para la primera convocatoria, a través de la plataforma virtual habilitada para tal efecto. Para la segunda convocatoria se realizará con la asistencia de la mitad más uno de acciones presentes o representadas, es decir **CATORCE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y SIETE ACCIONES (14,082,647)** y las resoluciones se tomarán por las tres cuartas partes de las acciones presentes.

Para participar en la Junta, los accionistas deberán estar inscritos y previamente acreditados al inicio de la sesión, completando el formulario de preinscripción al cual podrán acceder a través del sitio web de AES El Salvador: <https://www.aes-elsalvador.com>. Es indispensable tener una cuenta de correo electrónico para realizar su preinscripción. Esta preinscripción deberá hacerse desde las **08:00 horas del día veinticuatro de agosto hasta las 17:00 horas del día treinta y uno de agosto de 2022**. Posterior a su preinscripción y una vez validada su calidad de accionista, se les indicará la dirección electrónica a la cual accederán y los conducirá a la plataforma y al salón virtual donde se realizará la sesión. Para cualquier consulta o asistencia en cuanto al proceso de inscripción de forma virtual, favor comunicarse por correo electrónico a info.accionistas@aes.com.

San Salvador, el día veinticinco de julio de 2022


GREGORIO ENRIQUE TREJO PACHECO MIDENCE
EJECUTOR ESPECIAL DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA
CAESS, S.A. DE C.V.



aes CAESS